



Comenzarán este jueves los informes de actividades de los directores de las preparatorias del SEMS

El ejercicio de rendición de cuentas sirve para presentar los avances y detectar necesidades en la comunidad de cada plantel

A partir de este jueves 28 de febrero comenzará el periodo en el que los directores de las distintas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) rendirán sus informes de actividades —correspondientes al ejercicio efectuado durante el 2018— como parte de una obligación establecida en la normativa de la Universidad de Guadalajara (UdeG) que sirve como un ejercicio de rendición de cuentas del representante de la comunidad ante el máximo órgano de gobierno de la escuela que es el Consejo de Escuela y a la comunidad donde se asienta el plantel.

El maestro Ernesto Herrera Cárdenas, secretario académico del Sistema, señaló que el Informe de Actividades también sirve como un aspecto complementario a la planeación que el propio Consejo de la Escuela autorizó en su momento y se encuentran alineados de manera escalonada con el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior y este a su vez con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.

“Cuando comenzamos esta administración se planteó una estrategia trianual (del 2013-2016 y de 2016-2019) con el objetivo de verificar, a través de una planificación adecuada, qué tanto se resolvieron los problemas planteados en el inicio de los ciclos y cuáles son las metas cumplidas; además de que buscamos detectar la forma en la que hemos llevado



a cabo el servicio educativo, que es nuestra misión clave. Y esto, lo medimos propiamente con la rendición del Informe de Actividades de cada comunidad”.

Asimismo explicó que los periodos trianuales son periodos de trabajo de las administraciones de los directores de cada escuela, por lo que al cerrar este ciclo, los directores dan cuenta de los resultados obtenidos durante ese proceso de trabajo. Puntualizó que el periodo, que comienza este jueves, arranca posterior a que el Director General brinde su Informe de Actividades, mismo que el maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas rindió el pasado 6 de febrero.

Añadió que los datos que aportan las preparatorias son de gran importancia para el SEMS porque ofrecen un diagnóstico de cada preparatoria que sirve para generar acciones en favor de la comunidad universitaria que es representada por el Consejo de Escuela. “Se muestran todas las variables que impactan en la formación de los estudiantes, por lo que los directores tienen que tener en cuenta cuáles han sido los proyectos y los impactos mostrados en los resultados de su actividad”.